AÑO XXXIX

MARTES, 4 DE ABRIL DE 2023

NÚMERO 66

SUMARIO

III. - PERSONAL

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	<u>Página</u>
RESERVISTAS	
Situaciones	9147
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE TROPA	
Ceses	9148
Destinos	9150
VARIOS CUERPOS	
Vacantes	9151
Destinos	9153
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes	9154
• ESCALA DE MARINERÍA	
Compromisos	9157
Bajas	9163
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE TROPA	
Reserva	9166
Excedencias	9167
Compromisos	9168
Bajas	9172
Destinos	9173

	G,	Αä	3
	3	gay.	
11.	м	ľи	ГÜ
5	w	ы	LT.
			87

Núm.66 Martes, 4 de abril de 2023 Pág. 230 Página **CUERPO DE INGENIEROS** ESCALA TÉCNICA Excedencias 9180 **VARIOS CUERPOS** 9181 Bajas 9182 Vacantes **RESERVISTAS** Situaciones 9186 EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO **CUERPO GENERAL** • ESCALA DE OFICIALES 9187 Licencia por asuntos propios **ESCALA DE SUBOFICIALES** 9188 Comisiones ESCALA DE TROPA 9189 Servicio activo Bajas 9190 9191 Licencia por asuntos propios 9194 Ceses **RESERVISTAS** Situaciones 9195 9198 Compromisos Bajas 9199 **GUARDIA CIVIL** OFICIALES GENERALES 9201 Reserva ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS 9202 Reserva Suspensión de empleo 9205 Consideración de Suboficial 9209 IV. — ENSEÑANZA MILITAR ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL 9210 Cursos Aplazamientos, renuncias y bajas 9214 ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO 9215 Nombramiento de alumnos 9218 Designación de aspirantes 9220 Cursos 9224 Profesorado 9227 Aplazamientos, renuncias y bajas Convalidaciones 9228 Homologaciones 9229

OVE. DOD-2020-2000-2000 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm.66 Martes, 4 de abril de 2023 Pág. 231

	Página
V. — OTRAS DISPOSICIONE	ES
ORGANIZACIÓNPREMIOS	
TILIVIIOS	

RETRIBUCIONES

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

•	ESCALA DE SUBOFICIALES	
	Trienios	9236
•	ESCALA DE TROPA	
	Trienios	9238

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2023-s-066-231 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm.66 Martes, 4 de abril de 2023 Sec. V. Pág. 9234

V. — OTRAS DISPOSICIONES

ORGANIZACIÓN

Cód. Informático: 2023007836.

Resolución 320/05596/23, de 23 de marzo, de la Dirección General de Armamento y Material por la que se califica al Laboratorio del Servicio Farmacéutico del Ferrol como laboratorio de la Red de Laboratorios del Ministerio de Defensa.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud de calificación del Laboratorio del Servicio Farmacéutico del Ferrol (Laboratorio), sito en el edificio Herrerías – Farmacia, Cantón de Molins, s/n, Ferrol (La Coruña), para su inclusión en la Red de Laboratorios del Ministerio de Defensa en el nivel que le corresponda, de acuerdo con la Orden DEF/1012/2018, de 19 de septiembre, por la que se crea la Red de Laboratorios del Ministerio de Defensa,

Habiéndose comprobado por la Comisión Técnico-Asesora de Calificación de Laboratorios (COMCALAB), de conformidad con lo dispuesto en la orden antes citada, que el Laboratorio cumple los criterios establecidos en el procedimiento PE/54/03 de la COMCALAB en el alcance de calificación detallado en el punto Primero,

Esta Dirección General, a propuesta de la COMCALAB, resuelve:

Primero. Calificar al Laboratorio como laboratorio de la Red de Laboratorios del Ministerio de Defensa para el siguiente alcance:

Campo tecnológico: SANIDAD AMBIENTAL

Subcampo o producto	Actividad de laboratorio	Norma
Aguas de consumo, envasadas, continentales y de piscina	Determinación del pH	Método interno basado en EPA 150.1
Aguas de consumo, envasadas, continentales y de piscina	Determinación de la turbidez	Método interno basado en UNE-EN ISO 7027
Aguas de consumo, envasadas, continentales y de piscina	Determinación de conductividad	Método interno basado en UNE-EN 27888
Aguas de consumo, envasadas, continentales y de piscina	Detección y recuento de clostridium perfringens en aguas	Método interno basado en UNE-EN ISO 14189
Aguas de consumo, envasadas, continentales y de piscina	Detección y recuento de pseudomonas aeruginosa	Método interno basado en UNE-EN ISO 16266
Aguas de consumo, envasadas, continentales y de piscina	Detección y recuento de bacterias aerobias en agar nutritivo por siembra en profundidad a 22±2° y 36±2°	Método interno basado en UNE-EN ISO 6222
Aguas de consumo, envasadas, continentales y de piscina	Detección y recuento de enterococos intestinales por filtración	Método interno basado en UNE-EN ISO 7899-2
Aguas de consumo, envasadas, continentales y de piscina	Detección y recuento de coliformes totales y E. Coli por filtración	Método interno basado en UNE-EN ISO 9308-1
Aguas de consumo, envasadas, continentales y de piscina	Determinación de amonio por fotometría UV-VIS	PNT-32
Aguas de consumo, envasadas, continentales y de piscina	Determinación de cloro por fotometría UV-VIS	PNT-33
Aguas de consumo, envasadas, continentales y de piscina	Determinación de hierro por fotometría UV-VIS	PNT-34
Aguas de consumo, envasadas, continentales y de piscina	Determinación de nitritos por fotometría UV-VIS	PNT-35

Campo tecnológico: TOXICOLOGÍA

Subcampo o producto	Actividad de laboratorio	Norma
Drogas de abuso en diferentes matrices	Determinación de creatinina en orina por enzimoinmunoensayo	PNT-44
Drogas de abuso en diferentes matrices	Determinación de drogas abuso en orina. Cribado de drogas en auto	PNT-44
	analizador (enzimoinmunoanálisis)	

Segundo. Esta calificación, número 600.300.004.01, tendrá vigencia por un periodo de cuatro años desde la fecha de esta resolución, pudiéndose solicitar su renovación con seis meses de antelación a la expiración de dicho plazo.

Madrid, 23 de marzo de 2023.– El Director General de Armamento y Material, Aniceto Rosique Nieto.

CVE: BOD-2023-066-9234 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm.66 Martes, 4 de abril de 2023 Sec. V. Pág. 9235

V. — OTRAS DISPOSICIONES

PREMIOS

Resolución 516/05597/23

Cód. Informático: 2023007866.

Resolución del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, por la que se concede el Premio «Daoíz».

Convocado el Premio «Daoíz» por Resolución número 516/00953/23 de 5 de enero del Jefe de Estado Mayor del Ejército, publicada en el «BOD» núm. 14 de 20 de enero, modificada por Resolución 516/04252/23 de 3 de marzo, publicada en «BOD» núm. 51 de 14 de marzo, y de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la misma, la Junta Calificadora eleva su Resolución final al General de Ejército Jefe de Estado Mayor del Ejército deTierra.

En su virtud, de conformidad con el artículo sexto de la Resolución antes mencionada, dispongo de la concesión del Premio «Daoíz» al Teniente General Excmo. Sr. D. Luís Manuel Martínez Meijide por considerar que ha destacado de forma excepcional en el ámbito del estudio, investigación, la docencia y el mando de unidades artilleras, constituyendo por todo ello un referente y ejemplo permanente a seguir por todos los miembros de la Artillería. El premio está dotado con un sable reglamentario en cuya hoja estará grabada la siguiente inscripción: «Premio Daoíz al Teniente General Excmo. Sr. D. Luís Manuel Martínez Meijide».

Madrid, 28 de marzo de 2023.—El General de Ejército JEME, Amador Fernando Enseñat y Berea.

CVE: BOD-2023-066-9235 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod